







Muy señor mío: con fecha de ayer remité á los señores redactores de El Album de las Damas...

Teniendo por objeto el comunicado del Sr. Pastor Diaz declarar que el número y naturaleza de sus ocupaciones no le permiten tomar parte en ninguna publicación periodística...

Yo, pues, fui solamente causa de que el nombre de escritor figurase entre algunos de los más esclarecidos y respetables que favorecen nuestro periódico...

La redacción del Album de las Damas, no pudiendo arrancar del prospecto que circula el nombre del Sr. Pastor Diaz, ruega al público lo den por nulo...

Madrid 29 de octubre de 1845.

ANUNCIOS.

EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS. EL día 3 del próximo noviembre, sale de esta capital el correo conduciendo la correspondencia pública...

DERECHO POLITICO GENERAL, ESPAÑOL europeo, por D. Juan Miguel de los Rios, catedrático de la Universidad de Salamanca. Tres tomos en 8.º mayor, 48 rs. rústica.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID, en las oficinas de El Español, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID. MES. MESES. SEM. AÑO. A El Español, rs. vn. 12 34 65 125

TEATROS. PRINCIPE. Se pondrá en escena el drama trágico, nuevo, en cuatro actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulado LOS DOS TRIBUNOS.

Miguel de Peiro, que vive calle de Juanelo núm. 23, donde percibirá el último dividendo que ha acordado...

—Ha sido capturado en las afueras de la puerta de Toledo Eusebio Martínez, cabo primero del regimiento de Coraceros...

—Por disposición de D. Francisco Chico ha sido preso á las doce de la noche á las afueras de Carabanchel, por sospechosos, José Belmonte.

—La importancia con que ha corrido por la capital estos días la noticia de un crecido contrabando que se suponía introducido fraudulentamente...

—Respecto á los géneros de Madrid, se presentó uno de los comerciantes reconocidos 17 de los fardos que venían en la partida...

—En S. Isidro el Real y parroquias de S. Pedro y San Lorenzo, será la renovación de formas semanal, á las nueve de su mañana.

CRONICA RELIGIOSA. JUEVES 30 DE OCTUBRE. S. Claudio y compañeros martir, S. Marcelo Centurion, S. Babiliés obispo y maritir, S. Luciano maritir...

BOLSA. Ayer tuvieron todos los efectos públicos una conocida mejora: el 3 por 100 ha quedado á 34 1/4 y 34 3/8 al 24.

CAMBIOS. Londres á 90 días. 37 1/2. París id. 16. 2 1/2. Alicante id. 2 1/2. Barcelona id. 2 1/2. Bilbao id. 2 1/2.

BOLSAS ESTRANJERAS. LONDRES 21 DE OCTUBRE. Activa 5 por 100, 5,949 9/16 al contado 23 3/4. Deuda sin interés, 13,763 4/16 al contado 7 3/4.

caballo Volante, toro oscuro, cuatro años y medio, siete cuartas y cinco dedos, propio de D. Cecilio Caldera...

—Las carreras de este día concluyeron presentándose por segunda vez, á las cinco y cuarto, la yegua Flava y el caballo Acteon: al romper la carrera sacó la yegua gran ventaja...

El segundo premio, consistente en 3,000 rs., el caballo Brillante, perteneciente á D. Jose SALAMANCA. Y el de carreras por apuestas particulares, el caballo Acteon, propio del señor duque de OSUNA.

El perjudicial sistema que se observa en la construcción de algunas de las casas que se fabrican en Madrid...

—Parece que la venida á esta corte del acreditado pintor Rivera, artista pensionado por el gobierno pontificio, tiene por objeto estudiar algunos monumentos y cuadros de gran mérito...

—Segun dice el Herald, parece que el arquitecto Sr. Zabalea, asociado con el escritor D. Pedro Madruga, está escribiendo una obra con el título de Arquitectura legal, que juzgamos original en su género...

—Varios jóvenes escolares se nos han acercado quajiéndose de que se les niegue la entrada en la Universidad, según de la apertura para la inauguración...

—Por la comisión especial de evaluación y reparto de la contribución de bienes inmuebles, se hace saber á los ganaderos que tengan su residencia en Madrid...

—Los señores censuistas y dueños de créditos por pensiones atrasadas de la casa del señor conde de Altamira, correspondientes hasta fin de 1845...

de la Coruña, por su sentencia de 30 de junio último, confirmó el definitivo dictado por el juez de primera instancia...

De esta sentencia suplicaron los reos, y el tribunal por su fallo de 17 de setiembre impuso á Canceledo la pena de muerte en garrote vil...

DATOS ESTADISTICOS de la población del continente del reino de Portugal en 1843 para 1844.

Table with columns: DISTRITOS, Comarcas, Poblacion del distrito, Superficie en leguas cuadradas, Poblacion por legua cuadrada. Rows include Vila Real, Braganza, Beira, Aveiro, Coimbra, etc.

POSESIONES ULTRAMARINAS.

Table with columns: COLONIAS, Superficie en leguas cuadradas, Habitantes. Rows include Azores, Madera y Puerto Santo, Cabo Verde, Africa Occidental, Bissau, Cachen, Angola, Benguela, Santo Tomás y Príncipe, Mozambique, Asia, Goa, Damão, Din, Macao, Timor y Solor.

CARRERAS DE CABALLOS.

Ayer á las tres de la tarde, hora en que SS. MM. y A. se sirvieron honrar con su presencia este acto, que tanto llama la atención en todas las naciones donde se conoce lo que valen los buenos y resistentes caballos...

Para la segunda carrera salieron el caballo Brillante, español, de seis años, seis cuartas cinco dedos, castaño cervuno, (también según el programa) propio de D. Jose SALAMANCA; la yegua Cobradora, española, de cuatro años y medio, siete cuartas y siete dedos y medio, torda abutardada...

Se presentaron para la segunda carrera el Fesgu y la Cartuja, tardando en las dos vueltas poco mas de cuatro minutos, llegando cerca de medio minuto antes el primero.

Vueltas á salir también para la segunda carrera el Brillante, la Cobradora y el Moro, dieron las dos vueltas andando las 3,000 varas en poco mas de cuatro minutos, saliendo vencedor el primero, de modo que ganó el segundo premio que consistía en 3,000 rs. Si la yegua hubiera llevado más tiempo de estar enfrenada, si se la hubiera podido acostumar al hipódromo...

Para la carrera de apuestas particulares se presentaron la yegua Flava del señor duque de ALBA, y el caballo Acteon del señor duque de OSUNA, ambos ingleses, tardando en dar la vuelta al hipódromo minuto y medio y algunos segundos, llegando antes el Acteon.

Esteves, ya los vecinos de este pueblo habían observado en Rodriguez ciertos accidentes, que unidos á su mala reputación, habían despertado contra él mas de una sospecha. Los habitantes de la población de Bouza habían hecho también las mismas observaciones con respecto á su convecino Anastasio Canceledo...

A principios de abril ya la autoridad judicial tuvo noticia de estos rumores, y al momento hizo arrestar á los presuntos reos. Aunque estos siempre lo negaron todo, dieron sin embargo lugar con sus contradicciones, á que las sospechas que contra ellos había permanecido en pie, y se llevara adelante el sumario.

No constaba con seguridad si aquel era todavía el cadáver de Francisco Esteves, pero los dos portugueses que le habían acompañado le pudieron reconocer por su elevada estatura y por un sobreidente que tenía; y su madre y hermanos reconocieron también sus ropas y las señas de su persona.

Descubierto ya el crimen, consignada en el proceso la existencia del cuerpo del delito, todos los esfuerzos se dirigieron exclusivamente al descubrimiento de los delincentes. La fama pública que había dado motivo al arresto de Rodriguez Salgado y de Anastasio Canceledo, no aparecía ya desnuda de fundamentos: innumerables hechos iban robusteciendo cada día aquella prueba, tan débil al principio, y un indicio sobre otro, y unas tras otras las presunciones, llegaron á formar un cúmulo de probanzas que, si cada una de por sí no podía conceptuarse suficiente, todas reunidas constituyeron una prueba robusta y completa.

Del proceso resulta plenamente probado que Domingo Rodriguez había hecho mas de una vez invitaciones á varios de los portugueses que al transitar por el país se hospedaban en su casa, para que se unieran á él con el fin de hacer cuantos robos pudieran: consta también que el día 16 de enero salió de su casa con Esteves, y volvió dos horas despues, y no media, como en su declaración aseguaba; y por último, es de igual manera indudable que aquel mismo día por la tarde se mareó de nuevo, y que permaneció fuera hasta el 18, sin que en todo este tiempo hubiese estado ni una sola hora en la casa que su suegra habitaba en Bouza, como había asegurado en su declaración.

La criminalidad de Anastasio Canceledo está mas demostrada todavía, y figura por decirlo así, en grado mas alto. Los cargos que contra este resultan, sobre ser mas graves, están además probados de una manera tan evidente, que no dejan lugar á duda. Ya dignos que en su casa se habían encontrado el sombrero, cinco y demas ropas de Francisco Esteves, todas ensangrentadas, y que junto á su hacienda de la Gesta se había hallado un hoyo, una camisa, la una de un pie, y unos pedazos de piel ó carne humana, que correspondieron exactamente á los desollones que se notaron en el cadáver del portugués.

Los reos en sus defensas se esforzaron por tergiversar algunos hechos, pero nada pudieron conseguir; y el apoyo que quisieron buscar en la ley 12, título 14, Partida tercera, tampoco pudo servirles de nada. Según nos dijo el señor ministro fiscal al tiempo de la vista: «Esta ley tan decantada, habló en un sentido metafórico y exagerado, porque ni hay ni puede haber pruebas tan claras como la luz; de modo que el rey sabio estableció un luminoso principio filosófico, humanitario; pero fué su aplicación práctica al buen criterio de los jueces.»